

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA
Celebrada el 31 de agosto de 2015**

En la ciudad de Santa Elena, hoy treinta y uno (31) de Agosto de 2015, siendo las 9:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Primaria s/n y Secundaria del Kilómetro 94.5 de la vía Guayaquil-Salinas, parroquia Chanduy, del cantón Santa Elena-Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía AGRÍCOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la compañía, y de conformidad con lo establecido Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AGRÍCOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA, de conformidad con el siguiente detalle:

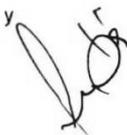
Accionista	Capital suscrito USD.	Capital pagado USD.	ACCIONES	PORCENTAJE%
Ing. Carlos Mauricio Rueda Mesias a través de su apoderada, doctora María Victoria Córdova Misas.	627.986,00	627.986,00	627.986	43.17%
Ackton Developers Corp. representada por su apoderado Ing. Pablo Guerra	826.749,00	826.749,00	826.749	56.83%
TOTAL	1'454.735,00	1'454.735,00	1'454.735	100%

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. María Victoria Córdova Misas y como Secretario el titular señor Alejandro Hidalgo Córdova, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía.

El Secretario informa que la lista de los accionistas presentes en la Junta guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2014.
3. Designación de Comisario acorde a la Ley.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2014 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.



A continuación el orden del día pasa a tratarse:

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura a los informes de Comisario y Representante Legal. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2014, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

- 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.**

Los Estados financieros y Estado de Resultados de AGRÍCOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA, relativos al ejercicio económico 2014 arrojó una utilidad de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CENTAVOS (USD. 2.677,00). La Junta acuerda reinvertir la utilidad generada en el ejercicio. La moción propuesta es aprobada unánimemente por la Junta General

- 3. Designación de Comisario acorde a la Ley.**

La presidencia de la sesión indica que según lo ordenado en los Estatutos Sociales, la Junta General tiene la obligación de nombrar al Comisario Principal.

En tal virtud, la Junta General resuelve en conformidad con el art. 276 de la ley de compañías elegir como Comisario Principal de la compañía, para que ejerza la función durante el ejercicio económico 2015, al señor José Luis Guerrero Solórzano.

- 4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2014 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.**

La Presidencia de la sesión, solicita al Secretario dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2015 a la compañía AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

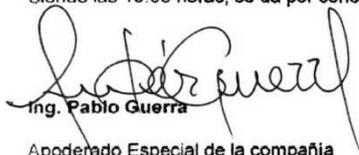
Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal.
- Informe del Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros
- Carta Poder otorgada por el Ingeniero Carlos Rueda a la doctora María Victoria Córdova para comparecer a la Junta
- Poder del ingeniero Pablo Guerra otorgado por la compañía Ackton Developers Corp.

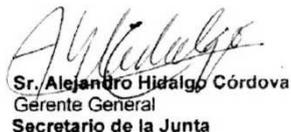
Reinstalada la sesión, el secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.



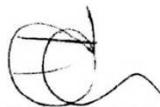
Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.



Ing. Pablo Guerra
Apoderado Especial de la compañía
Ackton Developers Corp.
Accionista



Sr. Alejandro Hidalgo Córdova
Gerente General
Secretario de la Junta



Dra. Maria Victoria Córdova
Apoderada Especial del
Ing. Carlos Rueda Mesías
Accionista
Presidenta Ad-Hoc de la Junta